



ACTA NUM 17/2017

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO Y
ECONÓMICO E INNOVACIÓN CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DE 2017**

• ASISTENTES.-

PRESIDENTA:

D^a. MARÍA BELÉN CARRASCO PEINADO

TENIENTES DE ALCALDE:

D^a MARÍA SONSOLES SÁNCHEZ-REYES PEÑAMARÍA

CONCEJALES:

D.PABLO LUIS GÓMEZ HERNÁNDEZ

D^a MARÍA RAQUEL ARRIBAS DE LA FUENTE

D. FELIPE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

D. JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ JIMÉNEZ

D. MARCO ANTONIO SERRANO LÓPEZ

D.PEDRO CABRERO GARCÍA

D^aINMACULADA YOLANDA VÁZQUEZ SÁNCHEZ

D. MANUEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

D^a MILAGROS MARTÍN SAN ROMÁN

D.RUBÉN ARROYO NOGAL

D^a M^a MONTSERRAT BARCENILLA MARTÍNEZ

D. ALBERTO LÓPEZ CASILLAS

D. FRANCISCO JAVIER CERRAJERO SÁNCHEZ

INTERVENTOR

D.LICINIO CALVO PASCUAS

JEFE DE SERVICIO DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO:

LUIS MIGUEL HERRERO PÉREZ

TECNICOS:

MERCEDES FERNÁNDEZ LAGUNA

SECRETARIO:

D. PEDRO AGUSTÍN SERRANO GREGORIO

En la ciudad de Ávila, siendo las doce horas y quince minutos del día 2 de octubre 2017, en primera convocatoria de sesión ordinaria, en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia D^a MARÍA BELÉN CARRASCO PEINADO al objeto de tratar los asuntos sometidos a su consideración, actuando como Secretario el funcionario D. PEDRO AGUSTÍN SERRANO GREGORIO, se reúne la Comisión de Hacienda, Desarrollo Económico e Innovación.

Abierta la sesión por la Presidencia, se emitieron los siguientes:

-DICTÁMENES-

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.-

Leída el acta de la sesión anterior 21 de septiembre de 2017, y con las matizaciones efectuadas por la portavoz del grupo de PSOE y de CIUDADANOS se aprueba por unanimidad.

Por parte de D^a Yolanda Vázquez se quiere dejar constancia de que su grupo manifestó en la comisión extraordinaria lo siguiente:

Suscriben lo dicho por Trato Ciudadano e IU, que su grupo no apoyaría el dictamen si se hubiera votado en ese momento. Que del Plan previsto de los cinco años se van a quedar en dos y que es preocupante que la Teniente de Alcalde no sepa cómo está la situación en la Junta de Castilla y León. Que falta una memoria económica, un calendario, etc y que por estas



circunstancias puede haber problemas. Que esperan que para el ejercicio 2018 este presupuestado algo.

Por parte de D. José Carlos Álvarez matizar que la alusión al metro cuadrado de los trípodes que quedaba reflejada en el acta como una propuesta de su grupo era realmente una propuesta del técnico.

2.- DICTAMEN DOCUMENTO ÁVILA 2020. ESTRATEGIA PARA LA INDUSTRIA Y EL EMPLEO.-

D^a Belén Carrasco expone las principales modificaciones, en relación con las aportaciones de los grupos tras la última comisión extraordinaria, y que afectan a las páginas y contenidos siguientes:

- 7.- Ampliación objetivos.
- 22.- Eliminación término "borrador"
- 44.- Eliminación términos "en proyección" y "en construcción".
- 58.- Eliminación texto sobre ayudas a territorios concretos.
- 62.- Interlocución y representatividad de CONFAE.
- 64.- Ampliación texto sobre Modernización de los polígonos.
- 66.- Inclusión punto sobre adecuación de la formación.
- 69 y 70.- Ampliación de planes a que se hace referencia (pistacho, hortofrutícolas, apicultura, forestal).
- 74.- Ampliación argumentos sobre geotermia y artesanía industrial.
- 74 y 75.- Horizonte Ávila: Iniciativa y representatividad de CONFAE.
- 77 y 78.- Ampliación textos sobre infraestructura por carretera y ferrocarril.

D^a Milagros Martín San Román sugiere que en el apartado donde se hace referencia a la colaboración de las universidades existentes en Ávila solo se nombra a la universidad Católica y a la Universidad de Salamanca y se olvida el documento de la UNED.

D^a Belén Carrasco responde que en su momento no habría problema para también contar con la colaboración de la UNED pero que no se había plasmado en el documento .

D. Alberto López quiere matizar que en el texto relativo a los peajes de la A6 su Grupo siempre ha mantenido la eliminación total y no en los términos que aparece en el documento de progresivamente.

D^a Yolanda Vázquez manifiesta la posición de su grupo en el mismo sentido que la del grupo anterior respecto a rechazar la palabra progresivamente.

Por otro lado pregunta a la presidenta como se han decidido las aportaciones que se aceptaban o no de los distintos grupos.

D^a Belén Carrasco contesta en este sentido en la mesa del diálogo social que el Ayuntamiento puso sobre la mesa estas propuestas se debatieron y se aceptaron algunas de ellas.

D^a Yolanda Vázquez insiste en pedir más explicaciones de en base a que se adoptaron estas decisiones.

D. Alberto López quiere destacar el espíritu de colaboración por parte de todos los grupos en la elaboración de este plan y dejar de nuevo constancia de su rechazo a la dilación en el tiempo de la retirada del peaje de la A6 y por otro lado la necesidad de que aparecieran el compromiso de la Junta de Castilla y León de forma cuantificada.

D^a Belén Carrasco contesta a este respecto que ambas cuestiones se debatieron pero no se acordaron en la mesa del diálogo social.

D. José Carlos Álvarez manifiesta por parte de su grupo que el plan debería de estar abierto a más organizaciones. Recordó también el tema del SERLA y que estas cuestiones y el hecho de que no se aceptaran algunas de sus propuestas les situaba en una situación incómoda



porque estando de acuerdo en el fondo de la cuestión desearían que se hubieran incluido más aportaciones de las presentadas por su grupo.

D^a Belén Carrasco contesta alguna de las propuestas del grupo de Ciudadanos.

Sometido a votación se aprueba con los votos a favor de los miembros presentes de los Grupos de PP, Ciudadanos, el voto en contra de Trato Ciudadano y la abstención de PSOE, UPyD e IU.

**3.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS.
EXPT. 08-02-2017.-**

Se propone para la consideración de la Comisión la generación de créditos consecuencia de los ingresos no previstos inicialmente en el Presupuesto de 2017 en concepto de indemnización del seguro de inmuebles suscrito en su día por el robo ocurrido en el edificio juvenil El Refugio, por 678,00 €, subvención del M^o de Educación y Cultura, a través del INAEM por 6.900,00€ y la subvención concedida por el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León para contratación de personas con discapacidad en la cuantía de 8.208,28€ y cuyo tenor literal es el siguiente:

APLICACIÓN. GASTOS.

PARTIDA	DENOMINACION	PROYECTO	TOTAL
0100 23100 13100	LABORAL EVENT. RETRIB. BASICAS SERVS. SOCIALES	2017 3 ELEX 1	6.171,64
0100 23190 16004	SEGS. SOCIAL SERVS. SOCIALES	2017 3 ELEX 1	2.036,64
0202 23160 22699	OTROS GTOS. DIVERSOS PROMOCON JUVENIL	2017 3 ESCEN 1	6.900,00
0202 23160 62604	INVERS. EQUIPOS INFORMACION	2017 2 TECNO 1	678,00
			15.786,28

FINANCIACION. INGRESOS.

DERECHOS COMPROMETIDOS o RECONOCIDOS

COPTO	DENOMINACION/ PROYECTO	DRCHOS. COMPROMETIDOS/ RECONOCIDOS	PREV. TOTALES	DIFERENCIA	AUMENTO
0500 39916	OTROS INGRESOS ENTIDADES DE SEGUROS 20172TECNO 1	31.819,27	30.002,12	1.817,15	678,00
0500 42094	SUB DIREC GRAL RELACIONES CCAA Y EELL DEL M ^o EDUCACION Y CULT INAEM 2017 3 ESCEN 1	6.900,00	0,00	6.900,00	6.900,00
0500 45052	TRANSF SEV PUBLICO EMPLEO CCAA 2017 3 ELEX 1	8.208,28	0,00	8.208,28	8.208,28
	TOTAL				15.786,28

Visto los informes de la Intervención de Fondos y demás documentación del expediente.

Visto así mismo lo previsto en la Base XIV de las de Ejecución del Presupuesto, que determina que el órgano competente para su aprobación es la Junta de Gobierno Local,

De conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 40 del Real Decreto 500, de 20 de abril, la Comisión dictaminó favorablemente el expediente con los votos a favor de PP, Ciudadanos, PSOE e IU y la abstención de UPyD y de Trato Ciudadano.

Primero. Aprobar el Expediente de modificación de créditos por transferencia propuesto.

Segundo. Realizar las operaciones contables derivadas del mismo



4.-REVISIÓN DE PRECIOS INSTADA FCC MEDIO AMBIENTE SA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE ENVASES LIGEROS EN LA CIUDAD DE ÁVILA Y BARRIOS ANEXIONADOS.-

D. José Carlos Álvarez plantea unas preguntas técnicas sobre la cuantificación de la revisión y ante esta situación y no teniendo todos los datos para dar respuesta a las mismas se decide por parte de la Sra. Presidenta retirar este punto del orden del día.

5.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

Se informa por parte de D^a Belén Carrasco y de D. Luis Miguel Herrero sobre los talleres de empleo y que irá directamente a Junta de Gobierno Local ya que por la tardanza en la resolución de la Junta de Castilla y León no se podrá dictaminar previamente en esta comisión.

D^a Belén Carrasco acerca de la convocatoria para asociaciones solicita de los grupos más aportaciones y señala que ya ha recibido una de IU.

D. José Carlos Álvarez pregunta por cuestiones concretas de las que responde la técnica de empleo Mercedes Fernández Laguna.

D. José Carlos Álvarez y D. Alberto López sobre el tema de la representatividad solicitan de los técnicos información sobre la misma. Se valoró la posibilidad de limitar a una única solicitud por entidad para que no sean sólo las más representativas las que obtengan resolución favorable en todas las líneas de ayudas, pues en el texto actual de Bases se encuentra limitado a una única solicitud por entidad y línea.

D. Alberto López quiere señalar que la redacción actual no cumple con la filosofía pretendía a señalar que solo hace referencia a las asociaciones legalmente constituidas.

Intervienen el Jefe del Servicio de Empleo y el Sr. Interventor para dar explicación del porqué de esta exigencia debido a un motivo de claridad a la hora de la responsabilidad de los pagos y de los cobros.

D. Alberto López sugiere que se podría modificar el porcentaje del 90% y propone bajarlo al 60%

D^a Belén Carrasco señala que por ser el primer año se debe mantener hasta ese porcentaje.

D. Alberto López manifiesta estar de acuerdo pero revisarlo el año que viene.

Luis Miguel Herrero señala que este 90% es un máximo y que el acudir en concurrencia competitiva el hecho de pedir solo el 50 o el 60% tendrá más valoración. En el mismo sentido informa también el Sr. Interventor.

D. Alberto López sugiere la posibilidad de cambiar 5000 euros de la línea 3 a la 2 para que quedara uno de 20.000 y otros tres de 15.000.

D^a Belén Carrasco pide a los grupos que manden propuestas de estas cuestiones técnicas.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D. Alberto López solicita que se aclaren las competencias para llevar a cabo la documentación necesaria para la autoliquidación de canon en algunos casos porque le han remitido información de que no se ha podido pagar por no tener esta documentación.

Por otro lado pregunta sobre en que momento están los presupuestos participativos respondiendo D. Felipe Gutiérrez que está en la elaboración del presupuesto y cuando se fijen los



porcentajes se acordará cuales de las propuestas se pueden llevar a cabo, solicitando D. Alberto López que se informe de ello a los grupos en el momento en que se cuantifiquen.

D. Alberto López al respecto de las ayudas al empleo estable solicita que se empiece a trabajar en ello en las bases y en la convocatoria para que se publiquen cuanto antes. El Sr. Interventor y el responsable del servicio de empleo manifiestan algunas consideraciones sobre el tema.

D. Alberto López pregunta sobre el coste acumulado del centro de tratamiento de Alamedilla del Berrocal, respondiendo el Sr. Interventor que no se ha llevado nada y manteniendo D. Alberto López que lo preguntaron en la comisión de servicios a la ciudad y les remitieron a esta Comisión de Hacienda.

D. Alberto pregunta si se ha recibido algún ingreso del Ayuntamiento de la Colilla por el saneamiento de las aguas residuales. Respondiendo D^a Belén Carrasco que se informará sobre el tema y matizando D. Francisco Javier Cerrajero que el entendió que con quien tenía la relación era con Aqualia. Lo que quiere dejar claro D. Alberto López es que si no se paga no se está repercutiendo al Ayuntamiento de Ávila.

D. Alberto López señala que para el año que viene no vuelva a ocurrir lo mismo en el tema de las Ordenanzas se establezca un calendario y unas fechas, a lo que se adhiere D. José Carlos Álvarez en nombre de su grupo.

D^a Milagros Martín San Román insiste también en esta misma proposición en cuanto a la gestión de las Ordenanzas Fiscales.

D. Felipe Gutiérrez responde que tiene en cuenta estas manifestaciones y que en la reunión de su grupo que se realiza por la tarde lo pondrá de manifiesto.

D^a Yolanda Vázquez pregunta sobre los 80.000 euros de la remodelación de la plaza de abastos si están concedidos, respondiendo D^a Belén Carrasco que probablemente vaya el jueves a Junta de Gobierno y que una vez recibido se destinen al estudio y a la licitación del proyecto de obras. Sigue preguntando D^a Yolanda Vázquez si el proyecto existente no se podría utilizar como base, a lo que responde D^a Belén Carrasco que no está vinculado y que no era suficiente para empezar las obras.

D^a Milagros Martín señala sobre este tema que preguntó en la Comisión de Servicios a la ciudadanía y le dijeron que se partía de cero.

D. José Carlos Álvarez pregunta porque no están en la web los contratos menores y pide por parte de su grupo que si no va a ser posible por los medios del Ayuntamiento que se externalice este trabajo.

D. José Carlos Álvarez pregunta por el adelanto del canon de Aqualia, petición a la que se une D^a Montserrat Barcenilla.

D. José Carlos Álvarez señala que en la Comisión de Presidencia salió el tema de mantenimiento de extintores y que estaba retrasado el pago por parte de intervención.

El Sr. Interventor responde que sobre este tema él no paraliza si no lo que hace son reparos y ante los mismos quien quiera que haga lo que quiera

D^a Yolanda Vázquez sobre el mismo tema destacó la incoherencia en la forma.

D. José Carlos Álvarez quiere recordar el compromiso que se alcanzó para que se publicaran en la web el tema de las plusvalías.

No habiéndose más asuntos que someter al dictamen de esta Comisión, y, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.



EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Vº Bº
LA PRESIDENTA